

RESOLUCIÓN No. 226
de agosto 26 de 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 004 DE 2026

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEQUIRÁ, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere los artículos 195 de la ley 100 de 1993, Resolución 5185 de 2013 modificada por la Resolución No. 1440 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud, Acuerdo No. 010 de 2024 expedido por la Junta Directiva de la E.S.E. por medio del cual se aprueba el Estatuto de Contratación y Resolución 214 de agosto 6 de 2026 de la gerencia por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, y:

CONSIDERANDO:

Que, la E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEQUIRÁ requiere **CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA HVAC HOSPITALARIO PARA RECAMBIO DE AIRE Y DEL SISTEMA DE GASES MEDICINALES EN ÁREAS CRÍTICAS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEQUIRÁ**

Que, la Oficina de Subgerencia Administrativa y Financiera elaboró el proyecto de términos de Condiciones aprobado por el Comité de Contratación en Acta de agosto 14 de 2026 para iniciar el Proceso mediante la modalidad de Convocatoria Pública proceso designado con el No. 004 de 2026, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 010 de 2024, Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá.

Que, Dicho proyecto de términos permaneció publicado en la página de la entidad y en Secop II durante 5 días hábiles en la forma prevista en el manual interno de contratación procediendo en este estado del proceso la apertura formal de la convocatoria.

Que, en los Términos de Condiciones se han establecido los requisitos técnicos, jurídicos, económicos y financieros que deberán cumplir los proponentes para participar en la presente Convocatoria Pública.

Que, se cuenta con recursos para atender la contratación derivada del presente proceso tal como consta en certificado de disponibilidad presupuestal No. 439 de julio 27 de 2026 del rubro 2.3.2.01.01.000.02.08, denominado EDIFICIOS RELACIONADOS CON SALUD, dentro del presupuesto de la vigencia 2026 requerida para garantizar el valor de esta convocatoria.

Que, los documentos precontractuales en su integridad que sustentan el presente proceso podrán consultarse a través de la página WEB de la Institución [www. Hospitalregionalchiquinquirá.gov.co](http://www.Hospitalregionalchiquinquirá.gov.co) o en la página del SECOP II.

Con hechos, cuidamos tu vida

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura a la Convocatoria Pública No. 004 de 2026 para CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA HVAC HOSPITALARIO PARA RECAMBIO DE AIRE Y DEL SISTEMA DE GASES MEDICINALES EN ÁREAS CRÍTICAS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEQUIRÁ DE CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES Y EN EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como cronograma del presente proceso de selección el siguiente:

PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS EN EL SECOP Y PÁGINA WEB DE LA E.S.E.	18 de agosto de 2026 en la página web del hospital https://hospitalregionalchiquinquiragov.co y en el SECOP	
PUBLICACIÓN PROYECTO DE TÉRMINOS DE CONDICIONES EN EL SECOP	Del 18 de agosto de 2026 AL 24 DE agosto de 2026	
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA	HASTA EL DÍA 24 de agosto de 2026 en la página www.colombiacompra.gov.co A LAS 6:00 P.M.	
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA	26 de agosto de 2026	Serán publicadas en la página WEB www.hospitalregionalchiquinquiragov.co y en el SECOP www.colombiacompra.gov.co

Con hechos, cuidamos tu vida

APERTURA	EL 26 de agosto de 2026 MEDIANTE ACTO que se publicará en la página www.hospitalregionalchiquinquirá.gov.co Y www.colombiacompra.gov.co	Mediante Acto Administrativo emitido por la Gerencia
PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	DEL 26 de agosto de 2026 al 1 de septiembre de 2026 en la página web www.hospitalregionalchiquinquirá.gov.co Y www.colombiacompra.gov.co	
EXPEDICIÓN DE ADENDAS	EL 31 de agosto de 2026 en la página web www.hospitalregionalchiquinquirá.gov.co Y EN EL SECOP a las 8 a.m	
CIERRE	2 de septiembre de 2026	HORA: Hasta 8:00 A.M. www.colombiacompra.gov.co
EVALUACIÓN -Verificación de requisitos habilitantes. -Solicitud de documentos subsanables. -Ponderación de ofertas habilitadas	Del 2 al 3 de septiembre de 2026	

Traslado informe de evaluación (publicación SECOP y página web)	Del 4 de septiembre al 8 de septiembre de 2026 en la página web www.hospitalregionalchiquinquirá.gov.co Y EN EL SECOP www.colombiacompra.gov.co	
Respuesta a observaciones	El 9 de septiembre de 2026 en la página web www.hospitalregionalchiquinquirá.gov.co	
Audiencia de Adjudicación	El 9 de septiembre de 2026 en la gerencia de la E.S.E. a partir de las 9:00 a.m.	Gerente con el apoyo del comité de contratación y demás contratistas que hayan participado en la planeación del proceso y evaluación de las ofertas
ELABORACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	ÁREA JURÍDICA
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	GERENTE-CONTRATISTA
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	OFICINA JURÍDICA
DESIGNACIÓN DE INTERVENTORÍA O SUPERVISOR	DE MANERA SIMULTANEA CON LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO	GERENTE

ARTÍCULO TERCERO: La Evaluación para el presente proceso de selección estará a cargo del comité de contratación según lo establecido en el Acuerdo No. 010 de 2024 de la Junta Directiva por medio del cual se expide el Estatuto de Contratación y

Con hechos, cuidamos tu vida



Resolución No. 214 de agosto de 2026 de la Gerencia que adopta el Manual de Contratación.

ARTICULO CUARTO: PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto asignado para la presente convocatoria pública es de hasta **NOVECIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$900.458.649.00)**, incluido el IVA, y demás costos y gastos que debe asumir el oferente y cuenta con la disponibilidad presupuestal No. 439 de julio 27 de 2026, requerida para garantizar el valor de esta convocatoria en el rubro de 2.3.2.01.01.000.02.08, denominado EDIFICIOS RELACIONADOS CON SALUD.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a todas las veedurías legalmente constituidas para que ejerzan el control social al proceso contractual que se está llevando a cabo en la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá.

ARTICULO SEXTO: Publíquese el presente acto administrativo en la página web de la entidad: www.hospitalregionalchiquinquir.gov.co, y en el SECOP II.

Dada en Chiquinquirá a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2.026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIANA DEL PILAR CORTAZAR MURILLO
Gerente

Revisó
MANUE FERNANDO GONZALEZ
Asesor Externo

Con hechos, cuidamos tu vida